

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO

Manizales, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

DEMANDANTE: BIBIANA SALAZAR ESTRADA Y OTROS

DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Y OTROS

RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2021-00287-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

En la fecha se fija en lista la solicitud de aclaración por un (1) día. Se corre traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, es decir, durante los días 31 de agosto 2, 3 septiembre de 2023 del recurso de reposición formulado por INTERCONSULTAS S.A.S. contra el auto que lo vinculó a la presente controversia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', written over a horizontal line.

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario